



## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

**MODIFICACIÓN del Extracto de la Orden DRS/2188/2017, de 22 de diciembre, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2018.**

BDNS (Identif.): 377496.

Por Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de 15 de marzo de 2018, se ha modificado el extracto de la Orden DRS/2188/2017, de 22 de diciembre, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el 2018.

Se da una nueva redacción al apartado Quinto. Plazo de presentación de solicitudes, donde dice: "El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial de Aragón", y finalizará el día 2 de abril de 2018".

Debe decir: "El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial de Aragón", y finalizará el día 16 de abril de 2018".

Zaragoza, 15 de marzo de 2018.— El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona Blasco.